

Datos Relevantes de la Sesión No. 02 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	2.- FECHA	01 de febrero de 2017.	
3.- INICIO	12:16 hrs.	4.- TÉRMINO	14:03 hrs.
5.- DURACIÓN	1:47 hrs.	6.- QUÓRUM	420 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN	1
2. SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917	
2.1 ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
2.2 INTERVENCIONES	
a) De legisladores de los Grupos Parlamentarios	1
b) Del Presidente de la Cámara de Diputados	1
TOTAL	4

1. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

No.	DECLARATORIA
1	El Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva declaró: <i>“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy, 1 de febrero de 2017, declara formalmente iniciado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.”</i>

Nota: La Mesa Directiva participará por escrito del inicio de trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

2. SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917

2.1 ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	APROBACIÓN
1	<p>Relativo a la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: El 1 de febrero de 2017, al concluir la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, se llevará a cabo una Sesión Solemne a efecto de conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente: 1. Declarado el quorum y la apertura de la sesión, harán uso de la palabra todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden creciente y hasta por 10 minutos, 2. En el caso del legislador independiente, podrá participar hasta por 10 minutos al inicio de las intervenciones señaladas en el numeral anterior, 3. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Diputados, hasta por 10 minutos, 4. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional 5. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura, TERCERO.- En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas, CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. QUINTO: Se instruye a la Secretaria General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo, SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.</p>	Publicación en GP: Anexo I. 30 de enero de 2017.

2.2 INTERVENCIONES

a) De legisladores de los Grupos Parlamentarios

No.	INTERVENCIONES
1	<p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN) Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)</p>

b) Del Presidente de la Cámara de Diputados

No.	INTERVENCIÓN
1	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Nota: La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 02 de febrero del 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>